



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO ANTUMALEN**

### **I. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NOMBRE:	COLEGIO ANTUMALEN
RBD:	19960-5
DIRECCION:	VICUÑA MACKENNA 029 TEMUCO
FONO:	45-2316029
DIRECTORA:	MARCELA A. SEGUEL CID
JEFE UTP:	MARYORIE VALDEBENITO VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCELA SEGUEL CID
SOSTENEDOR:	CORPORACION EDUCACIONAL ANTUMALEN
RUT:	65.122.311-3

### **II. CARACTERISTICAS DEL ESTABLECIMIENTO**

#### **MODALIDAD**

El **COLEGIO ANTUMALEN** imparte, educación mixta de carácter especial en el área de lenguaje, a niños y niñas entre los 3 años y 5 años 11 meses de vida, según Decreto 170/2009, que presenten Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), y educación mixta regular para niños y niñas que asistan a los niveles de Kinder, 1° y 2º año de Educación General Básica, según Bases Curriculares de Educación Parvularia y Bases Curriculares de Educación Básica, impartiendo educación en cursos organizados en función de la edad cronológica, en régimen particular con subvención ministerial en jornadas mañana y tarde.

#### **DEPENDENCIA**

El **COLEGIO ANTUMALEN** depende de la Corporación Educacional Antumalen, persona Jurídica sin fines de lucro, constituida a través de instrumento público, con domicilio en la ciudad de Temuco.

## **UBICACION GEOGRAFICA**

El COLEGIO ANTUMALEN está ubicado Vicuña Mackenna 029, en la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía

### **III. MISION**

El Colegio Antumalen forma seres íntegros, dando énfasis en la formación humana del niño y niña a través del desarrollo de principios espirituales, éticos, sociales y artísticos; fomentando la autoestima, habilidades sociales y procesos de socialización que apuntan a lograr la autodisciplina de nuestros estudiantes. Mediado por valores tales como: el respeto, solidaridad y tolerancia de distintas ideologías y creencias.

### **IV. VISION**

El Colegio Antumalén tiene una visión creativa e integral de la educación, fundamentada en una educación para la vida, centrada en su relación consigo mismo como ser en sociedad , en su relación con los demás y con el planeta.

### **V. CONCEPCION EDUCATIVA**

El Colegio Antumalén se define como un establecimiento laico cuyo lineamiento está basado en el propósito del desarrollo humano, como un ser multidimensional, a través de una educación integral, abierta y flexible.

Nuestro sello es: “Educación Holística”

Parte de cuatro dimensiones: la ciencia, la sociedad, la ecología y la espiritualidad, tratando de desarrollar lo siguientes tipos de aprendizaje:

- Aprender a aprender
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

La educación holística no sólo forma al estudiante de manera integral, también debe estar acompañada de una mente abierta, capaz de visionar el cosmos y la unión de éste con el universo siendo capaz de concebir el conocimiento, la persona y su entorno como un todo. De esta forma se puede entender, que si se quiere educar, hay que formar mentes abiertas, con gran capacidad de escucha, diálogo y crítica, teniendo así la

posibilidad de desarrollar competencias generales y específicas, apoyado de la formación de valores como el respeto, prevaleciendo las relaciones armoniosas con sus semejantes.

En coherencia con esto y con nuestra labor educativa, fomenta, promueve y trabaja porque entre todos los miembros de su comunidad se logre la sana convivencia y respeto a la diversidad de toda índole, cultural, étnica, económica, etc., previniendo y reprobando cualquier acción discriminatoria.

Nuestra concepción educativa se basa en los principios holísticos de la educación:

1. Educar para el desarrollo humano. La enseñanza debe enriquecer y profundizar la relación hacia sí mismo, la familia y miembros de la comunidad, hacia la comunidad global y planetaria.
2. Honrar a los estudiantes como individuos, darles libertad de pensamiento y reconocimiento especial sin diferencia alguna, respetando la individualidad del ser en el momento de su enseñanza y reforzando los conocimientos dentro de su desarrollo multidimensional.
3. El aprendizaje es un proceso de práctica y experiencia. Aprender que este proceso es un momento de aprendizaje continuo que va y viene, de lo social, a lo natural, a lo personal.
4. Se reconocen muchos y variados caminos para obtener el conocimiento
5. Educador y estudiante, están ambos en un proceso de aprender.
6. Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
7. Educar para una participación democrática.
8. Educar para ser ciudadanos globales y respetuosos de la diversidad. Ser conscientes de que existe una comunidad global y que la naturaleza, la ecología planetaria forman parte de los principios universales de la existencia. Por ello tener una mente abierta a la diferencia.
9. Educación ecológica, una toma de conciencia planetaria.
10. Espiritualidad y educación. Permitir el desarrollo multidimensional del hombre a través de la educación, reforzar la enseñanza de valores como eje principal de lo espiritual. Ser seres éticos y conscientes de nuestra misión en el mundo.

La concepción que inspira este Proyecto Educativo busca crear instancias de compromisos e interrelación sociocultural en un marco de respeto, solidaridad, libertad, igualdad y equidad tomando en consideración las motivaciones de los estudiantes, involucrándolos en metodologías activas tomando en cuenta sus aptitudes y fortalezas, brindando el apoyo en las necesidades educativas en el caso de niños y niñas que lo requieran.

## **VI. ESTRUCTURA DEL COLEGIO**

- 6 cursos Especial Diferencial, TEL
- 2 cursos Educación General Básica (1º y 2º)

## **VII. POBLACION ATENDIDA**

El Colegio Antumalen, actualmente presenta un registro de 81 alumnos entre niños y niñas. Esta población proviene en un 95% de estudiantes provenientes de la comuna de Temuco, un 5% de la comuna de Padre Las Casas. El 60,2% de la población atendida corresponde a estudiantes prioritarios.

## **VIII FINALIDADES EDUCATIVAS**

El perfil educacional de nuestra Unidad Educativa está encausado principalmente en educar niños y niñas, bajo las siguientes finalidades:

- Ofrecer una atención integral y personalizada en su desarrollo psicomotriz y cognitivo; atención específica en Trastornos de Lenguaje, Discapacidad Intelectual Leve y Moderada, Trastorno del Espectro Autista, y Trastorno de Déficit Atencional con y sin Hiperactividad.
- Desarrollar aprendizajes significativos, pertinentes, reales y orientados en el respeto de sus propias potencialidades intereses que permitan su desarrollo como un ser único.
- Atención personalizada con profesionales idóneos, fundamentada en las Bases Curriculares de Educación Parvularia, Decreto 170/2009 y nuevas Bases Curriculares de Educación Básica/2018.
- Base educativa centrada en desarrollar valores, que le permitan a los estudiantes incorporarse en su entorno socioeducativo como personas activas y creativas
- Instancias pedagógicas basadas Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), con énfasis en el desarrollo y adquisición de habilidades a través de todos los sentidos que faciliten la inclusión y atención a la diversidad.
- Respeto por sus derechos y formación de hábitos de trabajo y auto cuidado.
- Respeto y estimulación de las costumbres y tradiciones propias de nuestra patria,

con énfasis en la comprensión y conocimiento de la cultura de nuestros pueblos originarios.

### **VIII. PROYECCIONES**

El proceso educativo holístico se dirige a promover y facilitar el desarrollo integral de la consciencia, contemplada como la capacidad de darse cuenta del ser, estar y actuar en el mundo. Se dirige a cultivar el desarrollo del potencial innato de las dimensiones biológica, psicológica, social y espiritual propias de la naturaleza humana.

De aquí se desprende que la meta o fin último de la educación se centra en educar para la libertad, en y para el amor y hacia la trascendencia a través de acciones educativas dirigidas a impulsar el proceso de desarrollo de la conciencia hacia la conquista de la unidad a través de la diversidad.

### **IX. ESTRATEGIAS**

Para dar cumplimiento a nuestras proyecciones utilizaremos las siguientes estrategias:

- Practicas pedagógicas basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)
- Programa de Integración Escolar
- Implementación de diversos Talleres que apunten al desarrollo de habilidades sociales, artísticas, emocionales y deportivas en concordancia con el sello holístico.
- Promover la participación de la familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Actualización y formación profesional permanente de docentes y asistentes de la educación.
- Promover el desarrollo de una conciencia ambiental de toda la comunidad educativa a través de diversas acciones.

### **X. ORIENTACION METODOLOGICA**

En nuestra modalidad de atención de lenguaje nos regiremos por el Decreto 170/2009 en su totalidad ofreciendo una modalidad de trabajo fundamentado en las nuevas Bases curriculares de Educación Parvularia, un diagnóstico Fonoaudiológico, aplicación de Anamnesis y un diagnóstico Psicopedagógico. Se llevará a cabo un tratamiento integral coordinado por la profesora de Educación Diferencial, la Fonoaudióloga, Jefe de UTP y Directora del establecimiento educacional, que abarque todas las áreas específicas que contribuyan a un adecuado desarrollo de lenguaje de carácter remedial dentro de un proceso que considera además todas las áreas de desarrollo de los alumnos. La atención específica se realizara en base a Proyectos Educativos Individuales (PEI) considerando las

necesidades de tratamiento de cada uno de los niños y niñas en forma diferenciada en el cual participarán tanto la Profesora Especialista como la Fonoaudióloga.

La educación Preescolar se rige por las nuevas bases curriculares de educación parvularia; y educación general básica por las bases curriculares.

## **XII Objetivos Educativos de acuerdo a las necesidades de la comunidad y nuestra Meta Educativa.**

Los apoderados del Colegio Antumalen podrán esperar:

1. Educación integral y de calidad tanto en el trabajo específico como en el trabajo formativo de los estudiantes.
2. Cuidado y protección tanto física como psicológica de sus hijos.
3. Orientación para la estimulación y superación de las NEE de sus hijos e hijas.
4. Ser parte de una comunidad educativa que antepone a los niños como prioridad única respetando la diversidad de cada uno de ellos.
5. Mantener una comunicación constante y fluida con la comunidad educativa, haciéndolos partícipes del proceso de enseñanza aprendizaje.

## **XIII ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

### **1.- EQUIPO DIRETIVO Y ADMINISTRATIVO**

Se compone por la Directora del Establecimiento, Jefe de UTP, encargada de Convivencia Escolar, coordinadora PIE, Fonoaudióloga y Psicóloga.

#### **1.1 Directora :**

Es la docente superior responsable directo de la organización y funcionamiento de la unidad educativa de acuerdo a las normativas legales vigentes. Algunas de sus funciones son:

- Establecer una adecuada organización de las tareas técnicas del personal de planificación y docente que permita gestionar el currículo y lograr los objetivos educacionales propuestos.
- Cumplir y hacer cumplir las normativas e instrucciones emanadas de la autoridad

educacional competente.

- Remitir a las autoridades ministeriales, regionales y provinciales, las actas, registros y otros documentos que le sean requeridos.
- Gestionar el área administrativa y financiera del establecimiento, recursos humanos y materiales.
- Realizar los registros necesarios, en cumplimiento de las normativas e instrucciones ministeriales.

### **1.2 Jefe de UTP:**

Es la profesional encargada de coordinar, asesorar y evaluar la función docente y técnico- pedagógica del establecimiento, teniendo como tareas centrales:

- Recepción y revisión Planificación curricular
- Apoyo pedagógico
- Evaluación de aprendizajes a nivel general
- Evaluación Docente

### **1.3 Encargada de Convivencia Escolar:**

Es la profesional responsable de velar por el cumplimiento del Reglamento de Convivencia escolar y Plan de Gestión de Convivencia Escolar y coordinar actividades relacionadas con la convivencia escolar en la unidad educativa.

### **1.4 Fonoaudióloga:**

Es la profesional encargada del diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del lenguaje, integrante de la Unidad técnico-pedagógica. Tiene como tareas centrales:

- Realizar diagnósticos de ingreso.
- Desarrollar tratamientos.
- Asesorar procesos pedagógicos.
- Capacitar a docentes.
- Colaborar en la elaboración de proyectos educativos relacionados con el área de Trastornos Específicos de lenguaje.
- Realizar labores de orientación de apoderados.
- Realizar informes de diagnóstico clínico.
- Realizar informes de evaluación para los apoderados.
- Realizar las reevaluaciones necesarias a los menores en programa SEP, Lenguaje y Programa de Integración Escolar.
- Emitir informes de alta fonoaudiológica.
- Colaborar en adecuaciones curriculares de Programa de integración Escolar.

### **1.9 Coordinadora de Programa de Integración Escolar (PIE):**

Es la profesional encargada de coordinar las evaluaciones diagnósticas de alumnos que presenten NEE, transitorias y permanentes, adecuaciones curriculares, apoyos necesarios dentro y fuera del aula en los niveles de 1º a 6º año de Educación General Básica, informar, capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa y Centro de Padres y Apoderados.

### **1.10 Psicóloga:**

Es la profesional encargada de colaborar en Programa de Integración Escolar y Taller SEP. Tiene como tareas centrales:

- Realizar diagnósticos de ingreso.
- Desarrollar intervenciones.
- Asesorar procesos pedagógicos.
- Capacitar a docentes.
- Realizar labores de orientación de apoderados.
- Realizar informes de diagnósticos de índoles socioemocional.
- Realizar informes de evaluación para los apoderados.
- Realizar las reevaluaciones necesarias a los estudiantes en Programa de Integración Escolar.
- Colaborar en adecuaciones curriculares de Programa de integración Escolar.

## **2.- ESTAMENTO DOCENTE:**

Docentes:

Son los profesionales de la educación, capacitados en forma específica en cada una de sus áreas (Ed. Diferencial, Educación Preescolar, Educación Básica) encargados de desarrollar de manera sistemática en el aula, los procesos de enseñanza de acuerdo a los planes y programas ministeriales, a través de metodologías innovadoras basadas en las diversidades personales y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Encargados de estimular los aspectos formativos a través de la enseñanza de hábitos y valores.

## **3.- ASISTENTES DE LA EDUCACION:**

Conformado por todos aquellos, profesionales de apoyo a la educación, como son:



- ✓ Fonoaudióloga
- ✓ Psicóloga
- ✓ Técnico Asistente de Educación Especial
- ✓ Secretaria
- ✓ Auxiliar de aseo

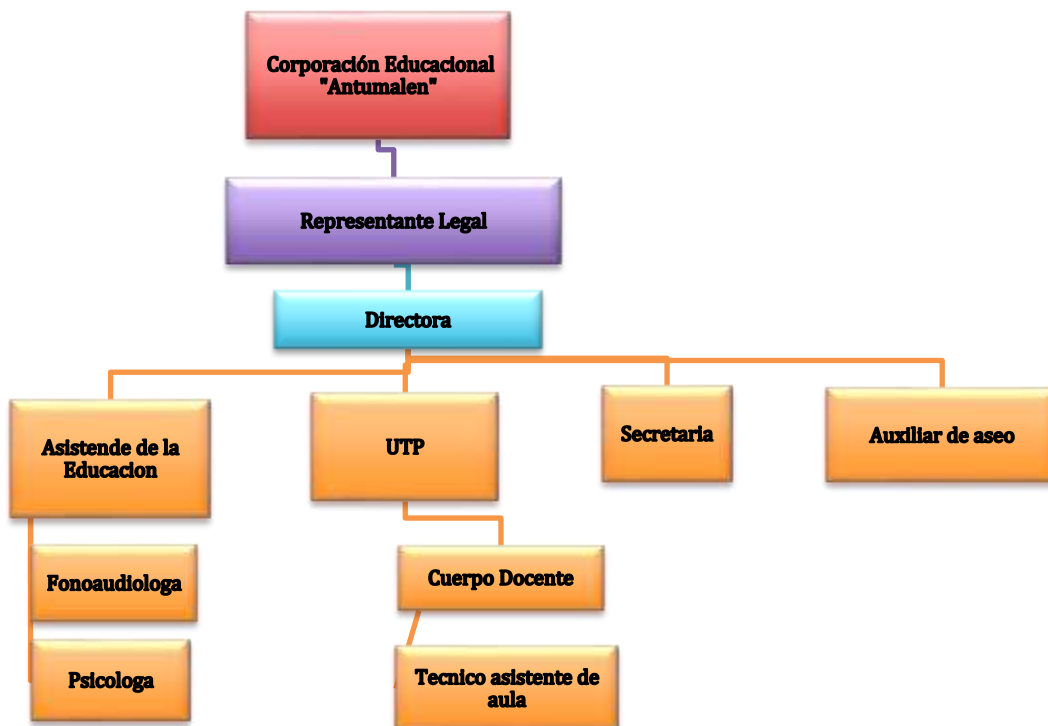
Estos profesionales son de vital importancia para velar por el cumplimiento de los objetivos organizacionales propuestos.

#### **XIV REDES**

El Colegio Antumalen cuenta con el apoyo de:

- ✓ Mineduc
- ✓ Proyecto Enlaces
- ✓ Universidad de la Frontera
- ✓ Universidad San Sebastián
- ✓ Consultorio Miraflores
- ✓ CONAF (Cerro Nielol)
- ✓ Biblioteca Municipal “Galo Sepúlveda”
- ✓ Clínica de Psicología Universidad Mayor

#### **XV ORGANIGRAMA**



### **INFRAESTRUCTURA**

Consta 380 mts<sup>2</sup> de construcción, ubicado en Vicuña Mackenna N°029.

- Oficina de Dirección
- 2 Gabinetes (un gabinete para atención fonoaudiológica y UTP y un gabinete para atención psicológica).
- 1 sala de espera
- 2 Hall, uno en cada acceso
- 3 salas destinadas a lenguaje y Ed. Preescolar
- 2 salas destinadas a Educación Básica
- 2 servicios higiénicos destinados alumnos de ed. básica (1 para niños, con 3 tazas, 2 urinarios y 2 lavamanos y 1 con para niñas con 3 tazas y 2 lavamanos)
- 2 servicios higiénicos destinados para alumnos de ed. preescolar, (1 para niños con 4 lavamanos y 3 tazas y 1 para niñas con 4 lavamanos y 3 tazas)
- 1 servicio higiénico Universal con 1 taza y un lavamanos
- 2 servicios higiénicos destinados para el personal docente, Administrativo y paradocente
- 1 sala multiuso
- 1 sala de profesores

#### **A. JORNADA Y DISTRIBUCIÓN DE CURSOS.**

- ✓ El Colegio Antumalen funciona en jornadas mañana y tarde
- ✓ En la jornada de mañana funciona Nivel Medio Mayor A, Nivel de Transición 1 A, Transición 2 A y 2º básico
- ✓ En la jornada de tarde funciona Nivel Transición 1B, Transición 1C, Transición 2 B y 1º Básico.

## **B. LISTADO DE MOBILIARIO ESCOLAR BÁSICO**

### Aulas y oficinas

- 125 mesas para educación básica
- 125 sillas para educación básica
- 50 mesas para preescolares con capacidad para 4 alumnos cada una
- 70 sillas para preescolares
- 7 escritorios
- 12 sillas para adultos
- 5 mesas para profesores
- 2 mesas para sala de profesores
- muebles grandes para guardar material
- lockers para el personal
- 6 muebles grandes para guardar material
- 10 repisas
- 2 muebles grandes para guardar material biblioteca
- 8 pizarrones
- 2 estante para guardar material didáctico
- 2 mueble para fotocopidora
- 3 espejos para atención específica en salas
- 1 mesa de trabajo.
- 2 espejos para tratamientos individuales
- 1 camilla
- 1 mueble para primeros auxilios